



CEU
Biblioteca

Me comprometo a utilizar esta copia privada sin finalidad lucrativa, para fines de docencia e investigación de acuerdo con el art. 37 de la Modificación del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual del 7 de Julio del 2006.

Trabajo realizado por: CEU Biblioteca

Todos los derechos de propiedad industrial e intelectual de los contenidos pertenecen al CEU o en su caso, a terceras personas.



El usuario puede visualizar, imprimir, copiarlos y almacenarlos en el disco duro de su ordenador o en cualquier otro soporte físico, siempre y cuando sea, única y exclusivamente para uso personal y privado, quedando, por tanto, terminantemente prohibida su utilización con fines comerciales, su distribución, así como su modificación o alteración.



LUIS NÚÑEZ LADEVEZE

l pueblo vasco. A la opinión pública del Estado y a la comunidad internacional.

La organización socialista revolucionaria vasca para la liberación nacional, Euskadi ta Askatasuna, quiere manifestar ante la opinión pública vasca, estatal e internacional, su disposición a realizar un nuevo y último gesto en pro de una solución política negociada a la gravísima situación creada tras el incumplimiento, por parte del Gobierno español, de los compromisos tomados en Argel en el marco de las conversaciones políticas, negándose con fecha de 29 de marzo a cumplir con el compromiso acordado, reiterando dicha postura 24 horas después y de modo oficial.

Con el ánimo, pues, de agotar todas las vías posibles para que el Gobierno del Estado se avenga a rectificar su postura, y ello de manera pública y oficial, Euskadi ta Askatasuna ha decidido prolongar un nuevo y último plazo de 72 horas a partir de la fecha y hora de publicación de

este comunicado. Confiamos en que, fieles a los principios democráticos y de honestidad ética y política, el Gobierno español sepa demostrar a la opinión pública y a la ciudadanía vasca y estatal su disposición y voluntad efectiva por evitar el enfrentamiento armado, manteniendo con la cabeza alta los compromisos adquiridos en Argel por sus representantes oficiales y los de nuestra organización y ratificados por ETA con fecha de 27 de marzo de 1989.

Lo contrario supondría, desgraciadamente, que todos estos esfuerzos por crear un clima de diálogo y entendimiento político y democrático no son todavía suficientemente eficaces. Obligándonos a tenernos que expresar por otros medios, alargando nuevamente, y de manera absurda e incomprensible, el doloroso enfrentamiento que todos conocemos. Una vez más el Gobierno del Estado tiene la última palabra.

En Euskadi, a 31 de marzo de 1989.»

No hace falta que me extienda mucho sobre el por menor de este comunicado.

«Un comunicado expuesto por un grupo terrorista no se distingue estilísticamente al que pudiera hacer el gobierno. No estoy muy seguro de que el gobierno lo redactara mejor. He leído los suficientes como para asegurar que son inferiores a los escritos por estudiantes de selectividad.»

Apareció publicado en la prensa el día 1 de abril de 1989. Se trataba del *ultimátum* del grupo terrorista ETA con que concluyeron las llamadas «conversaciones de Argel». La más leve reflexión sobre este texto permitiría hablar mucho tiempo sobre muy diferentes cosas. Mi propósito es limitarme a consideraciones lingüísticas, pero no se asusten de antemano. La palabra «lenguaje» es muy amplia.

El lenguaje es un instrumento de comunicación, pero, en tanto instrumento, tiene una propiedad que lo distingue de cualquier otro. Fijense, un pincel es un instrumento que sirve para pintar, pero el cuadro pintado, la pintura, es cosa distinta del pincel. El lenguaje es un instrumento que sirve para comunicarse pero lo producido, el texto o la conversación, es tan lenguaje como el instrumento que usamos para producirlo. El lenguaje es instrumento de comunicación y medio en el que nos comunicamos. Pondré otro ejemplo: los colores de la paleta están en el cuadro, y son el cuadro mismo en tanto que los colores de la paleta, trasladados por el pincel al lienzo, adquieren una organización. Diríamos que el pincel es un instrumento, el lienzo es un medio soporte y la pintura una sustancia mediante la que pintamos. El cuadro es un producto de la actividad del artista que usa el pincel como instrumento, el lienzo como soporte y los colores como sustancia. Pues bien, el lenguaje es simultáneamente las cuatro cosas: es el instrumento, el soporte, la sustancia y el producto. Todo es lenguaje. Por eso, puedo decir que voy a hablar del lenguaje terrorista y referirme tan sólo al texto como producto, prescindiendo del lenguaje como instrumento, como medio o como sustancia.

Con esta observación preliminar quiero decir que podríamos hacer referencias al estilo del, llamémosle así, comunicado. Podría resultar entretenido. Empezaríamos observando que, en tanto comunicado expuesto por un grupo terrorista, no se distingue es-

tilísticamente en mucho al comunicado que pudiera hacer el Gobierno. No estoy muy seguro de que el Gobierno lo redactara mejor, aunque tuviéramos muchos motivos para esperarlo. Entre otras cosas porque en el Gobierno hay una persona a la que se designa como «Ministro de Educación» y porque ese Ministerio organiza unas pruebas de «selectividad» universitaria en las que, a los aspirantes a pasar a la condición de universitarios españoles, se les exige, entre otras cosas, que muestren una cierta pericia literaria y expresiva. He leído los suficientes comunicados gubernamentales como para asegurar que no se distinguirían de este texto por su calidad y que son inferiores a los escritos por estudiantes que no consiguen superar la prueba de Selectividad. Diré algo, sin embargo, para ilustrar sobre el particular.

El estilo del comunicado es predominantemente nominal. En esto, no se distingue del estilo que adoptaría un comunicado gubernamental. Más bien, lo imita o lo reproduce, o adopta los mismos rasgos con objeto de suscitar las mismas sensaciones.

El estilo nominal se caracteriza por crear en el interlocutor una sensación de distanciamiento entre lo redactado y el autor del texto. Pareciera que no lo hubiera escrito una persona o que lo hubiese escrito obligada contra su voluntad, como si lo expuesto fuera independiente del deseo de quien lo escribe. Se trata de suscitar en el lector una sensación de impersonalidad y de objetividad. Para conseguir esa sensación el redactor se vale de recursos estilísticos muy concretos.

Por ejemplo, se disocia el sujeto gramatical del texto, expresado en tercera persona, del autor que lo redacta:

«La organización socialista revolucionaria vasca... quiere manifestar ante la opinión pública...» Parece que el redactor fuera un intermediario ajeno a la susodicha «organización». Luego viene un verbo complejo que convierte en

«El estilo de los comunicados terroristas no es brillante. Ni siquiera llega a correcto. Pero en eso no se distingue mucho del estilo al que nos han acostumbrado los políticos, sean del signo que sean.»

acto objetivo lo que es un acto discursivo: «*quiere manifestar su disposición a realizar...*» El procedimiento literario es muy curioso pero muy frecuente. Lo usan los denominados «portavoces de la opinión» y forma parte de lo que yo llamo la jerga del portavoz. Consiste en expresar mediante un nombre introdu-

cido por el posesivo «*su*» lo que debería ir como cita indirecta a través de un verbo en tiempo personal introducido por la conjunción «*que*». Expresará la variante: «*La organización socialista revolucionaria vasca... manifiesta que está dispuesta a realizar*». Con ello el tiempo verbal sigue siendo la tercera persona. Si adoptáramos un estilo más personal, más directo, más verdadero y realista, la frase quedaría así utilizando la primera persona: «*Como dirigentes de la organización socialista revolucionaria vasca manifestamos a la opinión pública que estamos dispuestos a realizar*». Pero se prescinde de la primera persona, porque lo que interesa es que parezca algo «objetivo» —todo texto es subjetivo, tiene un autor, alguien que lo escribe—, y para ello lo mejor es adoptar un tono impersonal mediante la tercera persona en estilo nominal. Si seguimos la lectura encontramos un defecto gramatical que llamamos *anacoluto*. En este caso se trata de que la frase «*una solución política negociada*», no es el complemento directo del giro verbal complejo «*disposición a realizar*», pues el complemento directo es «*un nuevo y último gesto*». Pero si se añade la frase «*a la gravísima situación creada*» se la hace depender de la frase anterior: «*una solución política negociada*» como si esta última fuera el complemento directo al que la otra completase; pero de hecho «*una solución política negociada*» no es complemento directo y no puede ser completada como si lo fuera. En consecuencia, la frase «*a la gravísima situación creada*», no depende de un verbo al cual complementar. Después siguen dos *gerundios*, «*negándose*» y «*reiterando*» a cual más espantoso, pero típicos de la prosa administrativa. En

«*El texto llama la atención porque violenta nuestro modo de describir la misma realidad, nuestra forma de aplicar las palabras a los mismos hechos. Llamar la atención es un modo de violentar el ánimo ajeno.*»

suma, quien ha escrito este párrafo escribe como un burócrata que pretende adoptar un tono de distanciamiento con relación a lo que redacta, como si lo escrito no emanara de su personalidad o no expresara sus intenciones, sino que emanaran de un ente objetivo, extraño e impersonal, una «*organización*» anóni-

ma a la que el autor no perteneciera.

Tal vez sean excesivas sutilezas para ministros de Educación. No lo son más por tratarse de burócratas de organizaciones terroristas. No. No se trata de un estilo brillante. Ni siquiera llega a correcto. Pero en eso no se distingue mucho del estilo al que nos han acostumbrado los políticos, sean del signo que sean. Pero no seguiré por esta senda, pues lo que me propuse examinar, y no porque lo otro no tenga interés sino porque no se adaptaba al tono de este seminario, es la relación entre «terrorismo» e «ideología» a través del lenguaje.

El texto nos llama también la atención por otras cosas muy diferentes de las expuestas. Hay en él algo que, como ciudadanos, no como estilistas, nos sorprende y violenta. Lo que sorprende es que estas cosas las diga quien las dice. Que algunas palabras que aparecen en el texto estén escritas por quien las escribe. Por ejemplo, como sabemos quién es el redactor, a pesar de que adopte un estilo en tercera persona, nos llama la atención que las mismas personas que no sienten reparos en disparar tras la nuca ajena, o en enviar cartas bomba o en explotar coches en recintos donde juegan niños, usen expresiones como éstas: «*confiamos en que, fieles a los principios democráticos y de honestidad ética y política...*», etc.; o bien «*lo contrario supondría, desgraciadamente, que todos estos esfuerzos por crear un clima de diálogo y entendimiento político y democrático...*» Estamos dispuestos «*a realizar un nuevo y último gesto en pro de una solución política*». Es decir, son ellos los que están dispuestos «*a realizar un último gesto*». Son ellos los pacientes, los que dan facilidades, los

que apelan a «*principios democráticos de honestidad ética y política*». Paladeemos sus palabras: «*diálogo y entendimiento político y democrático*»; «*un último gesto*». Ahora reflexionemos sobre el talante de quien las profiere. Entonces, el lector repara en que el texto es un eufemismo que se vale también de giros eufemísticos. Así, por ejemplo, se lee: «*obligándonos a tenernos que expresar por otros medios...*». No hace falta hacer un gran esfuerzo de imaginación para comprender qué se quiere decir con «*otros medios*». Entendemos sin que se nos diga que aunque «*otros medios*» se los llame «*expresarnos*» esos «*medios*» son el «*tiro en la nuca*», la «*carta bomba*» y el «*coche explosivo*». Tales son los «*otros medios*» a través de los cuales les «*obligarán*» a «*expresarse*».

Usando el mismo lenguaje común, el comunicado terrorista lo aplica de modo distinto de como lo aplican los demás. Lo que sorprende es, pues, *el modo ideológico del uso lingüístico*. Lo que descubrimos es que el lenguaje del comunicado pretende pasar por razonable. Tiene, por decirlo en terminología habermasiana, una pretensión de racionalidad ideológica. En el diario del que he reproducido el comunicado se califica al texto como «el último emplazamiento». El redactor buscó una palabra aséptica. En otros periódicos no lo dirían así. Como quiera que se le denomine, es indudable que en el texto hay algo más que una advertencia; se trata de una amenaza explícita. Algunos lo calificarían de chantaje, pero cualquiera que sea la palabra que se aplique expresaría también un juicio ideológico sobre el significado del texto.

El texto llama la atención porque violenta nuestro modo de describir la misma realidad, nuestra forma de aplicar las palabras a los mismos hechos. Llamar la atención es un modo de violentar el ánimo ajeno. Eso ocurre siempre en el uso ideológico del lenguaje porque nuestro modo de describir tropieza con el

modo como el otro describe las mismas cosas. Pero siempre estamos tratando de imponer a los demás nuestras propias descripciones. En el fondo, *la rivalidad ideológica se reduce a un conflicto descriptivo*. Cada cual usa distintas palabras para designar las mismas cosas, o viceversa. Esta es la cuestión.

Así, yo podría insistir en que en el lenguaje siempre hay algún tipo de violencia. Podemos decir, por ejemplo, que la «*violencia*» produce la alteración de lo que está en calma. Si aceptamos este criterio para distinguir entre lo violento y lo que no lo es, toda alteración de una situación previamente dada es «*violenta*». Podríamos considerar, en suma, que la ciencia o el tiempo son manifestaciones de «*violencia*» ya que la ciencia altera nuestros conocimientos y el tiempo altera la situación. La historia es «*violencia*», ya que la historia es modificación de las circunstancias.

Se me dirá, y no lo discutiré, que estoy «*violentando*» el significado de la palabra «*violencia*». Es cierto; pero sólo hasta cierto punto. ¿Hasta qué punto? Esta es la cuestión. Así, podría argüir que no la altero más que cuando los disidentes aseguran que hay una «*violencia del Estado*». ¿Es el Estado una institución que ejerce la «*violencia*»? ¿Qué duda cabe! Se replicará que se trata de una «*violencia*» legítima. Bueno, sí, pero sólo cuando se demuestre su legitimidad. Por ejemplo, los verdaderos liberales dicen que en el Estado siempre hay una «*violencia*» superflua. Y lo mismo dijeron los marxistas quienes, sin embargo, no dudaron en servirse del

Estado más violento que haya conocido la historia. Todavía hay quienes lo justifican. Pero no se trata sólo del «*Estado*», también de otras instituciones sociales. No hay que ir muy lejos para buscar. Proudhon decía que «*la propiedad es el robo*». Tras él son muchos los que han identificado «*robo*» y «*propiedad*». Luego vienen las rebajas: no toda propiedad es un «*robo*» sino sólo algu-

«Hay en el texto algo que, como ciudadanos, no como estilistas, nos sorprende y violenta. Lo que sorprende es que estas cosas las diga quien las dice. Que algunas palabras que aparecen en el texto están escritas por quien las escribe.»

nas formas de propiedad. ¿Qué formas? Ahora las rebajas pueden aumentar o disminuir a gusto del consumidor. Por ejemplo, para los comunistas la propiedad de los medios de producción es algo más que un robo, es el fundamento que genera la «explotación económica» de una clase social por otra. Decir eso ya no está de moda. La moda comienza a dibujarse por

otros senderos. Ahora la imponen quienes dicen que «el Estado es el robo». Personalmente estoy más de acuerdo con estos últimos que con los primeros. Se trata de un punto de vista personal, provocador, que expreso para remover el estado de ideas de los presentes. Las palabras se violentan cuando las usamos para provocar un conflicto descriptivo con nuestro interlocutor. Generalmente se trata de un conflicto ideológico. Por eso cuando digo que «el Estado es un robo», lo digo para violentar el ánimo de los que me escuchan. El uso ideológico del lenguaje es, por tanto, violento, puesto que pone a prueba las descripciones del oyente. Lo incita a aceptar o a replicar las del que expone. La función apelativa o persuasiva del lenguaje es, en sí misma, violenta. Su fin consiste en alterar el estado de ánimo del interlocutor.

Se objetará que estoy jugando con las palabras. Cierto. Pero, ¿quién no juega con las palabras? Y, ¿qué es pensar o expresarse, sino jugar con las palabras, al menos en el sentido en que se me pueda decir que estoy ahora jugando con ellas? Cuando el terrorista dice que hay «una violencia del Estado», no dice nada distinto de lo que dicen los demás. Cuando se refiere al «*doloroso enfrentamiento que todos conocemos*» o sustituye la palabra «terrorismo» por las de «*lucha ar-*

«Como sabemos quién es el redactor, nos llama la atención que las mismas personas que no sienten reparo en disparar tras la nuca ajena o enviar cartas bomba, o en explotar coches en recintos donde juegan niños, nos digan que son ellos los dispuestos a “realizar un último gesto”».

mada», ¿juega con las palabras de un modo distinto que cuando decimos que «*la propiedad de los medios de producción es el instrumento de explotación de una clase por otra*»? Bueno, podríamos preguntarnos: ¿Qué es una «*lucha armada*» sino reconocer que hay otros modos de lucha que podrían calificarse de «*no armados*»? ¿Y para qué luchar con «*armas*»

cuando la misma expresión «*lucha armada*» invita a pensar que se puede luchar sin ellas? Pero esas preguntas nos han obligado a entrar en diálogo ideológico con el terrorista. Su incitación nos ha llevado a la réplica. Ahora contestarán que frente a la «*violencia institucional del Estado opresivo*» sólo se puede responder con eficacia mediante una «*lucha armada*» que se oponga a la «*violencia institucional*». Entonces la situación creada por esa «*lucha armada*» merece para el terrorista el calificativo de «*doloroso enfrentamiento que todos conocemos*». Lo cual no deja de ser razonable: es «*doloroso*», es «*enfrentamiento*» y lo «*conocemos todos*».

Aquí hay un desafío que no se expresa sólo con las armas. Se trata de un desafío ideológico cuya manifestación más importante se halla en el uso de las palabras. Esto es lo que nos molesta y perturba del lenguaje terrorista. Irrita tanto que los terroristas actúen como tales como que, además de hacerlo, hablen del modo que hablan. Perturba que no acepten que su modo de actuar sea en sí mismo violento sino que traten de argumentar y de persuadir que es la réplica adecuada a la violencia de que son objeto tanto ellos como quienes los justifican.